



PL/H.

MEMORIA DESCRIPTIVA

para una patente de invención por veinte años, por " Cuero o piel y procedimiento para su fabricación. " a favor de don Henric BARTOLOVICI, residente en Arad (Rumania) Piata Avram Jancu 5/6.-

====

El objeto del invento es un cuero o piel con caracter natural frotté, el cual se destina principalmente para artículos de lujo y se presta en especial para la fabricación de artículos de bisutería, guantes, trenzados para sombreros, sombreros, para limpieza y otros fines análogos.

El nuevo cuero se obtiene curtiendo las capas interiores de los estómagos de los rumiantes en la forma conocida. Se emplean como tales capas interiores la pared interior del cuajar. Las láminas (hojas, pliegues) del omaso o salterio o de la panza o del bonete o del reticulo de los rumiantes. De todos estos órganos puede emplearse de igual forma la pared interior del estómago (culis).

Según el procedimiento conocido de tenería las partes a

curtir se privan de la epidermis y luego se tratan por cualquiera de los métodos de curtición conocidos. La calidad de cuero frotté obtenido de esta forma depende de la estructura natural de los materiales de partida, los cuales presentan como es sabido, numerosos apéndices a modo de tubos, verrugas, o esferas.

Las hojas o láminas del ventrículo se laboran en cuero en su totalidad. La pared interior de la panza, del bonete y del cuajar se deben, sin embargo, separar, antes de trabajarlas en cuero, de la capa exterior carnosa muscular. Las capas interiores de los estómagos de todos los rumiantes pueden elaborarse en cuero sin atender a la edad de los animales.

El invento significa un considerable progreso bajo el punto de vista técnico y económico, pues elaborando un material hasta ahora casi sin valor permite trabajar clases de cuero industrialmente muy apreciadas, con propiedades que no posee ninguno de los conocidos. Estas propiedades pueden hacerse resaltar aun mas mediante un tinte adecuado, de manera que se obtenga dibujos peculiares completamente nuevos.

N O T A.-
=::=::=::=::=::=::=::=::=::=::

Descrito suficientemente el presente invento lo que se declara como de novedad e invención propia, son las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Un cuero o piel con caracter de frotté natural, hecho de las capas interiores de los estómagos de los rumiantes curtidos en la forma conocida.

2ª.- Un procedimiento para la fabricación de cueros con caracter de frotté, caracterizado porque como materia prima se emplean las láminas y paredes de los estómagos de los rumiantes y estas partes se privan primero en la forma conocida de la epidermis preparándolas para el curtido y luego se curten, engrasan y tiñen.



3a.- Cuero o piel y procedimiento para su fabricación.-
Según se describe y reivindica en la presente memoria descrip-
tiva.

Consta esta memoria de tres páginas foliadas y escritas
por una sola cara.

Madrid, 16 de agosto de 1929.

Leocadio López y López.-

P.P./

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Leocadio López y López', with a long, sweeping underline.